

fecha de 23 de febrero de 2006, a las que concurrieron personalmente la totalidad de los socios que representan el cien por cien (100%) del total del capital social, aprobaron todas ellas, por unanimidad de los reunidos, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada» por parte de «Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, la cual llevará a cabo un aumento de capital de sesenta euros con diez céntimos de euro (60,10 euros), mediante la emisión de una nueva participación que se emitirá con una prima de asunción de cinco mil quinientos sesenta y siete euros con dos céntimos de euro (5.567,02 euros), todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión formulado por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil en fecha de 30 de noviembre de 2005, bajo el número 424/05, rectificado por otro proyecto posterior, de fecha de 20 de enero de 2006, depositado en el Registro Mercantil de Barcelona en fecha de 8 de febrero de 2006, bajo el número 33/06.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 3 de abril de 2006.—Componentes Electric Mega, Sociedad Limitada, don Francisco García Alonso, Administrador solidario.—Industrias del Mueble 4-G, Sociedad Limitada, don Fernando García Alonso, Administrador solidario.—16.859. 1.ª 10-4-2006

INDUSTRIAS RELAX, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en el polígono Centrovia, calle La Habana, número 1, La Muela (Zaragoza), el día 22 de mayo del año en curso, a las 11 horas en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, si hubiere lugar, en segunda, para tratar de los asuntos que integran el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de los resultados correspondientes al ejercicio de 2005, y su depósito en el Registro Mercantil.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el órgano de administración durante el pasado ejercicio.

Tercero.—Retribución del órgano de administración.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Quinto.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos hasta su inscripción en el Registro Mercantil.

Sexto.—Aprobación y firma del acta de esta Junta.

Tendrá derecho de asistencia los accionistas que hayan cumplido los requisitos establecidos en los Estatutos.

A partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el informe de gestión así como el informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 16 de marzo de 2006.—La Administradora General, María Esther Lajusticia Ainsa.—16.110.

INFORMACIÓN Y NOTICIAS DE GUADALAJARA, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el despacho del Letrado don Fernando Martínez García, en plaza de Marlasca, n.º 3-1.º, de Guadalajara, el 27 de abril de

2006, a las 17 horas, en primera convocatoria, y al siguiente día, 28 de abril de 2006, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Toma de acuerdo respecto de la propuesta del Consejo de Administración de aumento de capital en 400.000,00 euros más, mediante la puesta en circulación de 400 nuevas acciones de 1.000 euros de valor nominal cada una, de clase C, numeradas del 393 al 792, ambas inclusive, con desembolso mediante aportación dineraria de un 25 por 100 como mínimo en el momento de la suscripción y el resto en el plazo que acuerde la Junta general, en ningún caso superior a 24 meses. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente por parte de los accionistas. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales, como consecuencia de la aprobación y ejecución del aumento de capital. Delegación de facultades al Consejo de Administración para que ejecute y protocolice el aumento de capital, otorgando la correspondiente escritura y dando cuenta de la forma y por quién se ha llevado a cabo el mismo y realizando los actos necesarios para la inscripción en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación en su caso del acta de la Junta.

Se hace constar, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c, el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro del aumento propuesto y del informe del Consejo de Administración, así como el derecho de solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Guadalajara, 3 de abril de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio García Sánchez.—17.760.

INFRAESTRUCTURAS I OBRES PORTUÀRIES, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad cedente)

PORTS DE LES ILLES BALEARS (Entidad cesionaria)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el 9 de marzo de 2006 el accionista único de la sociedad «Infraestructuras i Obres Portuàries, Sociedad Anónima» adoptó la decisión de disolver y liquidar dicha sociedad, con cesión global de sus activos y pasivos a su único accionista, «Ports de les Illes Balears», el cual expresamente aceptó dicha cesión global.

Se hace constar el derecho de los acreedores de «Infraestructuras i Obres Portuàries, Sociedad Anónima» (sociedad cedente) y de «Ports de les Illes Balears» (entidad cesionaria), a obtener el texto íntegro de los acuerdos de cesión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la cesión en el plazo de un mes.

Palma de Mallorca, 9 de marzo de 2006.—El liquidador de la sociedad cedente y la Presidenta del Consejo de Administración de la entidad cesionaria, don Pedro Iturbide Servera y doña Margarita Isabel Cabrer González, respectivamente.—16.124.

INGENIERÍA, ESTUDIOS Y PROYECTOS NIP, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ingeniería, Estudios y Proyectos NIP, Sociedad Anónima, adoptado el 17 de marzo de 2006, con la intervención del Letrado Asesor, se convoca a los señores accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social en la calle Javier Ferrero, número 10, de Madrid, el próximo día 18 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o el día 19 de mayo de 2006, a las dieciséis horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Retribución de los Consejeros y consiguiente modificación, en su caso, del artículo 11.

Quinto.—Nombramiento o, en su caso, reelección de los Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2006.

Sexto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y, en su caso, para su interpretación, subsanación y ejecución.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión.

Los señores accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta General, los documentos a que hacen referencia los puntos del orden del día.

Podrán asistir a la Junta General, por sí o representados, quienes tengan inscrita la titularidad de, al menos, diez acciones en el libro registro de acciones de la Sociedad con un día de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

Madrid, 17 de marzo de 2006.—El Secretario del Consejo, Ignacio Morenés Giles.—16.902.

INMOBILIARIA CAMINO VIEJO DE SIMANCAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

El Administrador único de la sociedad «Inmobiliaria Camino Viejo Simancas, Sociedad Anónima» convoca a los señores accionistas a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Madrid, en el domicilio social en la calle Santa Engracia, número 15, segundo izquierda, el día 18 de mayo de 2006, a las doce horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede de las cuentas anuales que comprende el Balance, la cuenta de Pérdidas y Ganancias, la memoria del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados y gestión del Administrador, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Examen de la propuesta de transformación de la sociedad en sociedad de responsabilidad limitada y aprobación en su caso de tal transformación con mantenimiento del objeto social y de su capital.

Tercero.—Aprobación del cambio de denominación de la sociedad que pasara de «Inmobiliaria Camino Viejo de Simancas Sociedad Anónima» a «Inmobiliaria Camino Viejo de Simancas Sociedad Limitada».

Cuarto.—Aprobación de los estatutos correspondientes a la nueva forma social adoptada.

Quinto.—Aprobación del Balance de la sociedad cerrado el día anterior de este acuerdo y a los solos efectos de posibilitar la transformación de la sociedad.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación si procede del Acta de la Junta o en su defecto nombramiento de interventores.

Las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), el informe de gestión, la propuesta de distribución de resultados relativos al ejercicio 2005 se encuentran en el domicilio social de la empresa a disposición de los señores accionistas, que podrán